

**OTRAS ENTIDADES****Gerencia Municipal de Urbanismo. Córdoba**

BOP-A-2025-2558

Rfa. Planeamiento/CASG/ 4.1.7. 5/2024

7600\_GE01\_2025\_00105

**EDICTO**

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en sesión ordinaria, celebrada el día 7 de julio de 2025, adoptó, entre otros, el acuerdo del tenor literal siguiente (omitiendo CSV completo por protección de datos personales):

**“PRIMERO.-** Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la parcela sita en calle Conde Zamora s/n, catastral 1138501UG4913N0001LX y 1138502UG4913N0001TX, conforme a la solicitud iniciada el 19 de diciembre de 2024 por Carlos González Díaz, en representación de la entidad HITACHI ENERGY SPAIN SAU, respecto al instrumento redactado por el Ingeniero don Carlos González Díaz, integrado por los siguientes documentos y códigos seguro de verificación (CSV):

DOCUMENTOS	CSV:
01_Autorización de Hitachi al Técnico	uV*****wKx6
02_Nota Simple finca 12824	a3555bed2d86993081688fcb9558ad9abe131966
02_Nota Simple finca 25979	5555fdf7b33aaafc3657a87592bc5770a4fba9656
Resumen Ejecutivo	uVOFmTFYLc4pQbkpXZnGXWaPSWHR7G
Memoria	uVOFmFLdbERKwFwmbCQvXxqySVKGtu
Planos	uVOFm5pF8zPL6TY4Yuut22S7BZGvCk
06_Planos_Georeferenciados	3e53d6a87ce585cabde04185d74e2e9527cec76f
Informe de Aviación Civil *	MFOM0263D4C7D0B833EC9B8256A

\*verificable en <https://sede.transportes.gob.es>.

**SEGUNDO.-** Someter el expediente a información pública por plazo de 20 días, mediante publicación de Edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, exposición en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento y Gerencia Municipal de Urbanismo, y notificación a los propietarios incluidos en el ámbito, conforme a los datos que figuren en las certificaciones catastrales del Registro de la Propiedad solicitadas a tal efecto (artículo 78.5 LISTA y artículo 104.4.c) RGLISTA).



El documento sometido a información pública, que deberá contener un resumen ejecutivo al objeto de facilitar la participación y consulta de la ciudadanía (artículo 62.1.e) y 5.c) LISTA y artículo 104.3 RGLISTA), se publicará en el Portal de Transparencia del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y en el Portal de Transparencia de la GMU de su Sede Electrónica (<https://www.gmucordoba.es/transparencia>), en cumplimiento de los artículos 7.e) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la Información pública y buen gobierno, y 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

Dicho plazo se contará desde el día siguiente a su publicación o notificación, excluyéndose del cómputo los sábados, domingos y declarados festivos, estando el expediente dispuesto para su consulta en el Servicio de Planeamiento de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en horario de 9.00 a 14.00.

Córdoba, 21 de julio de 2025.– El Gerente, Julián Álvarez Ortega.

